LEXPACTUM SERVICIOS LEGALES S.A.

Quito, 10 de marzo de 2014

Señores
Accionistas
Lexpactum Servicios Legales S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto de la empresa Lexpactum Servicios Legales S.A. y más disposiciones legales de la materia, pongo a su consideración el informe de la Gerencia General, que tiene relación con los resultados obtenidos por la compañía, durante el ejercicio económico del año 2014.

Durante el ejercicio 2014, la empresa no ha podido encontrar una línea de negocio o actividad que le permita continuar con el seguimiento de las políticas establecidas para el adecuado manejo de la empresa, a fin de que la compañía mantenga su política de brindar una prestación de servicios legales de excelencia.

En cuanto a las disposiciones de las Juntas de Accionistas, se han acatado todos y cada uno de los mandatos, de igual manera se han cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias, societarias, entre otras, con los recursos o reservas del giro del negocio, incluyendo los beneficios de rigor y de Ley.

Es importante señalar que los servicios prestados a algunos clientes importantes finalizaron en el mes de Septiembre del 2012, lo que ha incidido en el resultado adverso del año.

Por lo indicado, con la anticipación debida, se han puesto a su disposición los estados financieros, en los que se reflejan la situación económica de la empresa. Además de que tengan conocimiento de la situación general actual de la empresa y de su estado contable.

Esto es todo lo que puedo informar sobre el desenvolvimiento de la empresa en el año 2013, aprovecho además para agradecer por su confianza y respaldo en este año de gestión.

Atentamente,

Santiago Eguiguren Riofrío
Gerente General
Lexpactum Servicios Legales S.A.